**Cálculo de demanda potencial**

La JUNJI en el año 2022 cambió la forma de calcular el área de influencia de los jardines infantiles.

Previo a 2022 se utilizaban buffer (circunferencias en torno al jardín infantil) de 500 metros lineales para medir las áreas de influencia en zonas urbanas.

Interfaz de usuario gráfica, Diagrama

Descripción generada automáticamente

La forma de calcular de demanda potencial era la siguiente:

1. Se contabiliza la cantidad de niños y niñas de edad Sala Cuna y Nivel Medio que viven en el buffer de 500 mt, se ajusta el número de niños para considerar que no todas las madres y padres deciden matricular a sus hijos a sala cuna o nivel medio.
   1. Los factores de ajuste se calculan como el porcentaje de niños y niñas en edad de sala cuna y nivel medio, en cada región, que están matriculados a un jardín infantil. Los factores de ajuste a la demanda están calculados a partir de la variable auto reportada de asistencia a un jardín infantil de la CASEN (0.7 aprox NM y 0.2 aprox SC).
   2. Para calcular el número de niños y niñas que viven en cada sector se utiliza la información georreferenciada del RSH (aprox el 90% de la población está inscrita).
2. Se calcula la capacidad instalada en jardines infantiles en el mismo radio como suma de la capacidad de todos los jardines en el radio.
3. Se restan ambos valores, por separado sala cuna y nivel medio, y se decide el tamaño del jardín infantil dependiendo de la demanda no cubierta.

A partir de 2022, se cambió la utilización de buffers **a isócronas de 12 minutos caminando**, y se realiza el mismo cálculo para el área de influencia (cálculo de número de niños ponderado por los factores de ajuste y suma de la capacidad instalada de los jardines infantiles del área).

Las isócronas consideran caminos, límites naturales (ejemplo: carretera). No consideran pendiente del camino, pero mejora sustancialmente el cálculo de la demanda potencial porque las personas y jardines infantiles que estuvieran 500mt no necesariamente son relevantes.

**Costo en tiempo de traslado diario.**

Debido a que JUNJI considera que 12 minutos es equivalente a 500 metros lineales, calcularemos que la distancia lineal de 1 km es equivalente a 24 minutos caminando.

Esto significa que, diariamente, el costo en tiempo de ir a dejar al niño/a y volver al hogar es de 48\*2 (mañana y tarde) = 96. El costo mensual sería de 96\*22 (días hábiles) = 2.112 minutos = 35 horas aprox.